



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca procedimiento abierto con tramitación ordinaria y anticipada, para la adjudicación de los "servicios para la realización de espectáculos artísticos en las fiestas del Corpus Christi 2015, distribuido en tres lotes".

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 16 de 2014(Servicios 14).

#### 2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: "Servicios para la realización de espectáculos artísticos en las fiestas del Corpus Christi 2015, distribuido en tres lotes". División por lotes y número: Tres lotes.
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 2 de mayo de 2015 al 8 de junio de 2015. Inicio de los trabajos de preparación a partir del 2 de mayo de 2015. Desmontaje de materiales y finalización de todos los trabajos el 8 de junio de 2015, excepto los de la plaza de Toros que finalizarán el 1 de junio de 2015.

#### 3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria y Anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Varios:

Lote I Conciertos en la Plaza de Toros:

**Criterios dependientes de juicio de valor:** 55 puntos.

- Nivel artístico de los intérpretes, actores o grupos, actualidad de los intérpretes o grupos y su inclusión en listas de éxito en el 2014-2015 y propuesta de precio de las entradas por tales espectáculos, valorándose en especial el menor importe de los mismos y el mayor nivel artístico de los artistas: 40 puntos.
- Singularidad y/o carácter innovador del espectáculo: 5 puntos.
- Caché de los grupos: 10 puntos.

**Criterios matemáticos:** 45 puntos.

- Precio: 35 puntos.
- Mejoras: 10 puntos.

Lote II Conciertos en la Plaza del Ayuntamiento y la Plaza de Zocodover:

**Criterios dependientes de juicio de valor:** 55 puntos.

- Nivel artístico de los artistas y/o espectáculos ofertados. Se deberá ofertar al menos un artista y/o espectáculo con un caché superior a 12.000,00 euros: 30 puntos.
- Diversidad de la oferta presentada, adecuándose a un público diverso: 20 puntos.
- Escenografía de los espectáculos: 5 puntos.

**Criterios matemáticos:** 45 puntos.

- Precio: 35 puntos.
- Mejoras: 10 puntos.

Lote III Discoteca móvil en el Recinto Ferial:

**Criterios dependientes de juicio de valor:** 55 puntos.

- Calidad de los equipos de sonido e iluminación: 30 puntos.
- Montaje en general: montaje escenario, estructuras ground support: 15 puntos.
- Artistas, d.js: 10 puntos.

**Criterios matemáticos:** 45 puntos.

- Precio: 35 puntos.
- Mejoras: 10 puntos.

El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación es el que figura en el apartado L) del Cuadro de Características del Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

#### 4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación. Importe total (Euros).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad total para los tres lotes de 115.702,48 euros de principal, más 24.297,52 euros en concepto de I.V.A. (140.000,00 euros en total):

- Lote I: 57.851,24 euros de principal, más 12.148,76 euros de I.V.A. (70.000,00 euros en total).
- Lote II: 41.322,32 euros de principal, más 8.677,68 euros de I.V.A. (50.000,00 euros en total).
- Lote III: 16.528,93 euros de principal, más 3.471,07 euros de I.V.A. (20.000,00 euros en total).

Tipo de licitación: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, debiendo figurar el I.V.A. como partida independiente.

El Licitador podrá optar a uno o a varios lotes. En caso de que el licitador opte a varios lotes, deberá presentar ofertas independientes para cada uno de ellos, aportando los sobres correspondientes a cada oferta e indicando en los mismos el lote al que se opta.



La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

**5. Garantía provisional.**

No se exige.

**6. Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Perfil de Contratante).

Página web Ayuntamiento de Toledo (Perfil de contratante): [www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org)

e) Tfnos contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925 33 06 34 925 33 06 35.

f) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

**7. Requisitos específicos del contratista. (Clasificación del contratista ó/solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional).**

Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional, respectivamente: Deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 75 y 78 del T.R.L.C.S.P., respectivamente. Así como la especificación del nombre o cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación (en su caso, artículo 64.1 T.R.L.C.S.P.).

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098 de 2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares. Así como los documentos a incluir en el Sobre "A" de documentación General y la Documentación sobre referencias técnicas a incluir en el Sobre "B" que figuran en los apartados J) y K), respectivamente, del Cuadro de Características del Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Servicio de Contratación y Patrimonio (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

**9. Apertura (acto público) de los sobres "B" (Criterios técnicos dependientes de juicio de valor).**

a) Entidad : Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres "B" (Criterios técnicos dependientes de juicio de valor), se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: ---.

**10. Otras informaciones.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace constar el sometimiento de la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar las obligaciones derivadas del presente contrato en el ejercicio correspondiente.

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto Público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los sobres "C" (Criterios matemáticos o evaluables automáticamente); igualmente se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

**11. Gastos de anuncio.**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.



**12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial” de las Comunidades Europeas (en su caso).**

No procede.

Toledo 25 de noviembre de 2014.–La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior,  
Paloma Heredero Navamuel.

*N.º I.-10536*